

= Duplicado =

Conste por el presente que yo Miguel Luana
celebro un contrato con los Srs. Sarco Herrera
y nos para hacer en el taller de Chiclin el trabajo
siguiente:

3 Aparadores segun diseño y medidas adjunto.	S. C.
a' \$1,10 Gu.	33,50
3 ^o guarda viandas id id id id	
a' \$1 Gu.	35,00
53 mesas id id id id	
a' \$2,50 Gu.	132,50
30 roperos id id id id	
a' \$7 Gu.	210,00
Total \$ 416,00	

= Condiciones =

- (1) Los materiales serán por cuenta de la Hacienda siendo de mi cuenta la obra de mano.
- (2) Todos los muebles arriba citados los entregare armados y listos para barnizar.
- (3) El pago se hará mensualmente segun las piezas que entregue terminadas, pudiendo recibir anticipos descontables en el primer arreglo.
- (4) Para dar la necesaria validez a este contrato firmamos y rubricamos en.

Chiclin a 11 de Febrero de 1909.

Miguel Luana

Sarco Herrera y nos

AA- HCH- 1.4
Cov. 12
Do. 110
Fs. 1

